



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Lugar de Almeria, solicitando se le examine del Ayuntamiento
y estando habido se le despache el titulo correspondiente para exer
zer esta facultad, lo que fuere del Acordo de esta Ciudad, fuere
habiendolo oido, lo cometio a los señores D. Matheo de Zerrallo
y de rion y D. Carlos Muñoz Jurado, para que nombren Peri
tos de su satisfacion y lo examinen de theorica y practica de
Agrimensur, y poniendo su Informe lo executen segun
de lo que se les ofusca en esta pretension para resolver este Ayun
tamiento lo combeniente

Dip. de los Martinez } El Señor D. Matheo de Zerrallo Decano hizo presente
a la Ciudad que Bartholome del Baño, Diputado de la Muni
cipalidad no puede servir este encargo por haber mudado su domicilio
a otro Partido, por lo que es de parecer lo combeniente se le con
fiera a Juan Perez Enalven si fuere de la aprobacion
de este Ayuntamiento; Quien en su virtud le envia D.ombro
a este portal Diputado de los Martinez Acordo se le des
pache un titulo, como se acostumbra

Alz. de Condonero } Dicho Memorial de Miguel Diaz Vera desta Ciu.
Ofizial de Condonero de esta ciudad, suplicando se le comenda
la lizenzia por seis meses para usar de su Arte como tal Maes
tro, mediante los motivos que representa a este Ayun
tamiento; Lo cometio a los señores D. Joseph Antonio